



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 018 DE 2018**

CONSOLIDADO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE COMPUTADORES, IMPRESORAS Y OTROS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS, BIBLIOTECAS DE LAS FACULTADES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES"

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA REDCOMPUTO LTDA
JAIRO LANDAZABAL LANDAZABAL GERENTE DE CUENTA – SECTOR GOBIERNO
MÓVIL 3195858948**

OBSERVACIÓN No. 1

El Cronograma del pliego definitivo observa lo siguiente:

Audiencia de asignación de riesgos y aclaración del pliego definitivo. En la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra 7 No 40 B 53 piso 8vo Bogotá D.C. Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.

26 de Noviembre de 201

Por favor establecer la Hora.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad se permite aclarar que en la Resolución No. 411 del 23 noviembre de 2018 mediante la cual "...SE ORDENA LA APERTURA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 018 DE 2018 SELECCIÓNABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL CUYO OBJETOS ES: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE COMPUTADORES, IMPRESORAS Y OTROS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS, BIBLIOTECAS DE LAS FACULTADES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES..." se estableció que la audiencia de asignación de riesgos y aclaración del pliego definitivo se realizara en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra 7 No 40 B 53 piso 8vo y la hora fijada para esta diligencia es a la 11:00 a.m.

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA UNIPLES
JAVIER CAMILO CARDOZO :javier.cardozo@uniples.com**

OBSERVACIÓN No. 1

Portátil Tipo Laboratorios o diseño gráfico - Perfil: computador portátil laboratorio o diseño grafico

Adaptador de corriente AC.

Actualmente la entidad solicita 65 Watts mínimo. Agradecemos a la entidad modificar el requerimiento a mínimo 56 Watts, ya que este tipo de equipos en pro de mejorar el rendimiento y vida útil de las maquinas ¿, integran soluciones que consumen menos potencia energética, sienten estos superiores en rendimiento y performance de la maquina al no distribuir carga energética alta a sus componentes. Así mismo, la reducción en costos de operación se reduce significativamente, por otro lado al tener menor consumo energético, se ofrece y avala por entes certificadores internacionales la eficiencia y convivencia con el medio ambiente ayudando a mejorar los estándares climáticos del mundo.

Lector de tarjetas

Actualmente la entidad solicita lector de tarjetas 3 en 1 integrado al chasis. Agradecemos a la entidad, eliminar o dejar como opcional este requerimiento (u ofrecido de forma externa – adaptador) toda vez que este tipo de máquinas son enfocadas a rendimiento y escalabilidad de gráficos y procesamiento de datos. Por lo cual, los principales fabricantes de tecnología no la integran en este tipo de máquinas ya que este puerto o entrada suele ser implementado en soluciones de equipos corporativos básicos y no de procesamiento pesado ya que se incurre en una incoherencia tecnológica. O en su defecto, y en contrario a esto, agradecemos se acepte "Smart card Reader".

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:

Adaptador de corriente AC: No se acepta la observación en cuanto al adaptador de corriente, se ratifica que se *solicita* 65 Watts mínimo, por la característica técnicas del uso que se le dará al equipo.

Lector de tarjetas: Se acepta la observación en cuanto dejar opcional el lector de tarjetas.

OBSERVACIÓN No. 2

Computador Todo En Uno - Perfil: secretarias o asistentes administrativos

Puertos entrada salida

Actualmente la entidad requiere 6 puertos USB. Solicitamos a la entidad, modificar la solicitud de puertos USB integrados a la máquina de seis (6) a cinco (5) dado que en vista de las últimas actualizaciones tecnológicas, los principales fabricantes de tecnología en computo del mundo, buscan realizar los equipos cada vez más delgados y eficientes para el usuario, por lo cual no integran gran cantidad de puertos en sus chasis o estructuras, adicional, en el auge de la conectividad inalámbrica y seguridad de datos, se buscan conectar cada vez menos dispositivos USB en los computadores. igualmente, la diferencia de puertos de uno al otro es imperceptible. en caso de que la entidad requiera esta cantidad de puertos, agradecemos sea aceptado el ofrecimiento en forma de replicador de puertos USB.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación, el número de puertos se solicitan por la característica de tipo de uso del computador.

OBSERVACIÓN No. 3

Impresora tipo 1

Perfil: Para uso de una solo persona y que no imprime grandes volúmenes

Conectividad

Amablemente sugerimos a la entidad acepte e integre a su infraestructura de impresora, la capacidad de conexión Wifi ya que con esto favorece las áreas que la usan al permitir interactuar desde diferentes dispositivos con capacidad inalámbrica y además puede facilitar la ubicación física de la misma al no requerir de cables USB para cumplir sus funciones. De igual forma cumple con la conectividad USB

Garantía de fábrica

Solicitamos cordialmente a la entidad acepte atención de garantía con devolución a un centro de servicios autorizado HP o de intercambio ya que es el estándar para equipos de esta gama y ofrece la contingencia necesaria para darle continuidad a la operación de la entidad. (No en sitio).

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:

Conectividad: No se acepta la observación, las características adicionales que posean las maquinas no afectan la oferta, siempre y cuando cumplan con los requisitos técnicos mínimos solicitados.

Garantía de fábrica: No se acepta la observación, la Universidad Distrital se mantiene en lo solicitado.

OBSERVACIÓN No. 4

Impresora tipo 2 - Perfil: Para uso de una o varias personas, que no requieren grandes volúmenes de impresión.

Garantía de fábrica

Solicitamos cordialmente a la entidad acepte atención de garantía con devolución a un centro de servicios autorizado HP o de intercambio ya que es el estándar para equipos de esta gama y ofrece la contingencia necesaria para darle continuidad a la operación de la entidad. (No en sitio).

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación, la Universidad Distrital se mantiene en lo solicitado.

OBSERVACIÓN No. 5

Impresora tipo 3 - Perfil: Para uso de toda la dependencia donde se requieren de grandes volúmenes de impresión

Procesador

Sugerimos cordialmente a la entidad ampliar la velocidad de procesador a 1,2 GHz, ya que la entidad requiere equipos con alta capacidad de impresión y un gran rendimiento que se puede garantizar con un procesador de 1,2 GHz.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación, las características técnicas de los equipos son mínimas, los oferentes pueden ofertar características superiores, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas.

OBSERVACIÓN No. 6

Escáner tipo 3 - Perfil: Para uso de toda la dependencia que requieren de grandes volúmenes de escaneo

Volumen diario escaneo

Sugerimos cordialmente a la entidad aumentar el ciclo de trabajo diario recomendado a 7.500 páginas ya que con esto se garantiza que se pueden llegar a soportar los picos de escaneo que pueda tener la entidad, debido a que la entidad no siempre va digitalizar el mismo volumen de páginas y por ende siempre es considerable que se tenga un valor mayor al solicitado.

Velocidad de escaneo

Sugerimos cordialmente a la entidad incrementar la velocidad de escaneo a 75 ppm/150 ipm ya que como es bien sabido los procesos de digitalización demandan un tiempo específico y contando con una mayor velocidad de escaneo se puede llegar a garantizar mayor productividad en las áreas que utilizan el equipo.

Tamaño mínimo y máximo documento

Amablemente sugerimos a la entidad solicitar escáner con tamaños de documento mínimo desde 50,8 x 50,8 mm (2 x 2 pulg.) y máximo hasta 216 x 3100 mm (8.5 x 122 pulg), ya que bajo este rango favorece el escanear documentos pequeños, como también documentos en modo largo.

Capacidad alimentador documentos ADF

Sugerimos cordialmente a la entidad amplíe la capacidad de entrada de papel en el Alimentador Automático de Documentos (ADF) a 80 hojas, ya que esto facilita y favorece los procesos de carga de papel reduciendo la carga operaria que demanda este proceso.

Accesorios opcionales

Amablemente solicitamos a la entidad, ampliar la información con respecto a los accesorios de cama plana para tamaños de papel A3 y A4, con el fin de confirmar si este requerimiento se debe cumplir en el sentido que el escáner a sugerir, debe tener opción de instalar dichos accesorios, o en caso contrario se entiende que los accesorios no son mandatorios para el escáner, sino opcional. El escáner a ofrecer tiene capacidad de escanear tamaño A3 (hoja en forma plegada) y tamaño A4 dentro de su estándar por medio del alimentador de documentos, sin necesidad de instalar accesorios.

Conectividad

Cordialmente sugerimos a la entidad aceptar escáneres con USB 3.0 (Super speed) ya que este tipo de puertos garantiza una velocidad de transferencia de datos más rápida que el USB 2.0 (Hi-speed) lo que se traduce en optimización en los procesos de los usuarios del escáner.

Garantía de fábrica

Solicitamos cordialmente a la entidad acepte atención de garantía con devolución a un centro de servicios autorizado HP o de intercambio ya que es el estándar para equipos de esta gama y ofrece la contingencia necesaria para darle continuidad a la operación de la entidad. (No en sitio).

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:

Volumen diario escaneo: No se acepta la observación, las características técnicas de los equipos son mínimas, los oferentes pueden ofertar características superiores, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas.

Velocidad de escaneo: No se acepta la observación, las características técnicas de los equipos son mínimas, los oferentes pueden ofertar características superiores, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas.

Tamaño mínimo y máximo documento: No se acepta la observación, la Universidad Distrital se mantiene en lo solicitado.

Capacidad alimentador documentos ADF: Se acepta la observación, se modifica la característica, **Alimentador: Mínimo 50 hojas de papel.**

Accesorios opcionales: Se aclara que los accesorios no son mandatorios para el escáner, son opcionales.

Conectividad: No se acepta la observación, las características técnicas de los equipos son mínimas, los oferentes pueden ofertar características superiores, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas.

Garantía de fábrica: No se acepta la observación, la Universidad Distrital se mantiene en lo solicitado.

En ejercicio de la función consagrada en el literal e) del artículo once del Estatuto de contratación de la entidad (Acuerdo 03 de 2015), consistente en "*[v]alidar la modalidad de selección, los estudios previos, proyecto de Pliego de Condiciones, Pliego de Condiciones y sus modificaciones, de los asuntos que se sometan a su competencia*", el Comité Asesor de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en sesión de fecha noviembre 27 de Noviembre de 2018, aprobó las anteriores respuestas, preparadas, en lo jurídico, por la Oficina Asesora Jurídica, en lo financiero, por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, y en lo técnico, por la Red de Datos UDNET y la Sección Biblioteca, autorizando, adicionalmente, su publicación en el SECOP y en la página Web de la Universidad.

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN